Maria Helena Anaya Vergara <manaya@superservicios.gov.co>

# Re: PLAZO PARA ENVIAR INFORMACIÓN PROCESOS TERMINADOS - TRÁMITE DE CUMPLIMIENTO

1 mensaje

**Maria Helena Anaya Vergara** <manaya@superservicios.gov.co> 20 de diciembre de 2022, 15:54
Para: Erika Astrid Calvache Sotelo <ecalvache@superservicios.gov.co>

Buenas tardes Dra. Erika

Se realizaron las siguientes modificaciones:

- **ID 1223593**

Se modificó el año de terminación, pasando de 2022 a 2023.

- **ID 1231827**

Se modificó el año de terminación, pasando de 2022 a 2023.

Además anexo cuadro en excel donde relaciono los procesos que me fueron notificados y terminados después de haber enviado la calificación correspondiente al II semestre del 2022.

Quedo atenta a sus comentarios.

Bendiciones,

***MARIA ELENA ANAYA VERGARA***
Abogada Contratista
Grupo de Defensa Judicial

El vie, 25 nov 2022 a las 10:43, Erika Astrid Calvache Sotelo (<ecalvache@superservicios.gov.co>) escribió:

> Estimado equipo, buenos días.
>
> Con ocasión al cierre de vigencia 2022 y teniendo en cuenta la reunión que tuvieron el día de ayer en la cual se indicaron las pautas para este fin de año, les doy a conocer el plazo máximo con el que cuentan para enviar información relacionada con los procesos que terminan desfavorables con contenido económico para trámite de cumplimiento.
>
> Tomando en consideración la fecha de cierre de despachos judiciales por vacancia (19 de diciembre), deben informar las terminaciones a más tardar el **22 de diciembre de 2022** con el fin de que queden al día con todos los procesos terminados que deban ser remitidos a la Dirección Financiera para trámite de cumplimiento de fallo.
>
> internamente, se harán las verificaciones según las notificaciones de sentencias que se reciban hasta esa fecha, por lo cual, recomiendo estar muy pendientes del movimiento de sus procesos próximos a finalizar.
>
> Un saludo para todos y muchas gracias

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

**MODIFICACION CALIFICACION II SEMESTRE 2022- PROCESOS TERMINADOS.xlsx**
10K